

### **JUEGOS ESCOLARES 2024-2025**

## COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA Nº4 (Jornada 30 de noviembre de 2024)

**ASISTENTES:** 

PRESIDENTE:

DON MIGUEL BELTRÁN SÁNCHEZ

**VOCALES:** 

DON BORJA CASTAÑO RODRIGUEZ DON DAVID GALLEGO RODRIGUEZ

**SECRETARIO:** 

DON AGUSTIN SANCHEZ MACARRO

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día 4 de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Comité de Competición Local de los Juegos Escolares 2024/2025 que al margen se relacionan para tratar los asuntos y tomar los acuerdos que se expresan seguidamente:

# **BALONCESTO.**

I. <u>SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS POR CAUSAS NO IMPUTABLES A</u> LOS EQUIPOS.

CATEGORÍA: ALEVIN MIXTO GB

ENCUENTRO: ARELSA ALV - SAN JUAN BOSCO ALV A

Vista el acta del encuentro anteriormente citado, se acuerda volver a programarlo de acuerdo al art. 27 de las Normas de Competición de Deporte Escolar, **por deficiencia en el campo**. Para el buen desarrollo de la competición, se insta a los entrenadores a que se pongan de acuerdo para la celebración del encuentro, y que lo comuniquen a la organización en la mayor brevedad posible, para que esta proceda a la designación de árbitros.

# **FÚTBOL SALA.**

II. <u>SANCIONES POR INFRACCIONES COMETIDAS POR JUGADORES Y</u> <u>ESPECTADORES.</u>

CATEGORÍA: JUVENIL

**ENCUENTRO**: AMOR DE DIOS JUV – SALESIANOS JUV



Educación, Cultura, Deportes y Juventud Sección de Deportes

Vista el acta del encuentro se acuerda sancionar al jugador del equipo SALESIANOS JUV 317P, por actitud violenta hacia un contrario en aplicación del Artículo 7C de las normas de competición deportiva escolar.

La puntuación a efectos de Juego Limpio será de -3 puntos para el equipo SALESIANOS JUV.

## **OTROS ASUNTOS.**

El Comité de Competición desestima el escrito presentado por MISIONERAS DE LA PROVINDENCIA relativo al partido jugado el pasado 23 de Noviembre

#### ADVERTENCIA GENERAL

Se recuerda a todos los equipos que solo podrán tomar parte en los encuentros los deportistas que estén correctamente inscritos a través de la aplicación DEBA, debiendo presentar a los encuentros el justificante DEBA así como los DNI de los participantes y entrenadores/delegados o en su defecto ficha verde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día al principio señalado, de todo lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

V° B°

EL PRESIDENTE

Fdo.: D. Miguel Beltrán Sánchez.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Agustín Sánchez Macarro.